

ACTA DE SESIÓN PÚBLICA DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA JUEVES VEINTISÉIS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL QUINCE

- - - - En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las dieciocho horas con once minutos del día jueves veintiséis de noviembre del año dos mil quince, en el Salón de Sesiones "Primer Congreso de Anáhuac" del Honorable Congreso del Estado, se reunieron las ciudadanas diputadas y los ciudadanos diputados integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura para celebrar sesión.- Acto seguido, el diputado presidente Carlos Reyes Torres, solicitó a la diputada secretaria Ma. Del Pilar Vadillo Ruiz, realizara el pase de lista, quedando asentada la asistencia de los siguientes diputados y diputadas: Alarcón Adame Beatriz, Alvarado García Antelmo, Añorve Ocampo Flor, Basilio García Ignacio, Beltrán Orozco Saúl, Blanco Deaquino Silvano, Cabrera Lagunas Ma. Del Carmen, Camacho Díaz Magdalena, Castillo Ávila Carmen Iliana, Cisneros Martínez Ma. De Jesús, Cueva Ruiz Eduardo Ignacio Neil, De la Rosa Peláez Sebastián Alfonso, Ensaldo Muñoz Jonathan Moisés, Gama Pérez David, García García Flavia, García Gutiérrez Raymundo, Granda Castro Irving Adrián, Hernández Valle Eloísa, Landín Pineda César, Legarreta Martínez Raúl Mauricio, Martínez Martínez J. Jesús, Mejía Berdeja Ricardo, Melchor Sánchez Yuridia, Mendoza Falcón Rosa Coral, Pachuca Domínguez Iván, Reséndiz Peñaloza Samuel, Reyes Torres Carlos, Reyes Torres Crescencio, Rodríguez Carrillo Rosaura, Rodríguez Córdoba Isabel, Romero Suárez Silvia, Salgado Romero Cuauhtémoc, Vadillo Ruiz Ma. Del Pilar, Vicario Castrejón Héctor, Agraz Ulloa Rossana, Alcaraz Sosa Erika, González Rodríguez Eusebio.- Acto continuo, el diputado presidente con la asistencia de treinta y siete diputadas y diputados, con fundamento en el artículo 30 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 286, declaró quórum legal y válidos los acuerdos que en la sesión se tomen e informó a la Plenaria que solicitaron permiso para faltar a la sesión los diputados Isidro Duarte Cabrera, Fredy García Guevara; y para llegar tarde solicitaron permiso los diputados Ociel Hugar García Trujillo, Ernesto Fidel González Pérez y las diputadas Ma Luisa Vargas Mejía, Ma. De los Ángeles Salomón Galeana.- Acto continuo, el diputado presidente con fundamento en el artículo 30 fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, solicitó a la diputada secretaria Magdalena Camacho

Díaz, dar lectura al proyecto de Orden del Día en el que se asientan los siguientes asuntos: **Primero.- “Actas”:** **inciso a)** Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión Pública del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día martes 10 de noviembre de 2015. **b)** Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Primera Sesión Pública del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día jueves 12 de noviembre de 2015. **c)** Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Segunda Sesión Pública del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día jueves 12 de noviembre de 2015. **d)** Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Tercera Sesión Pública del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día jueves 12 de noviembre de 2015. **e)** Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión Pública del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día martes 17 de noviembre de 2015. **f)** Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión Pública del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día jueves 19 de noviembre de 2015. **Segundo.- “Comunicados”:** **inciso a)** Oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, Oficial Mayor del Congreso, con el que informa de la recepción de los asuntos siguientes: **I.** Oficio suscrito por el senador José Rosas Aispuro Torres, Vicepresidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión, por medio del cual hace del conocimiento el punto de acuerdo que exhorta de manera respetuosa a la Cámara de Diputados y a los Congresos de las entidades federativas que aún no cuentan con una comisión de familia a conformar dicho órgano legislativo. **II.** Oficio signado por el diputado Ignacio Basilio García, presidente de la Comisión de Hacienda, con el que remite los acuerdos tomados por los integrantes de dicha comisión, en relación a los oficios LXI/1ER/DPL/019/2015, LXI/1ER/DPL/020/2015 Y LXI/1ER/DPL/0369/2015. Solicitando sean descargados de los pendientes de la comisión como asuntos total y definitivamente concluidos. **III.** Oficios enviados por

la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, Subsecretaría de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos de la Secretaría de Gobierno, Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, Consejería Jurídica del Gobierno del Estado de Morelos y del Honorable Ayuntamiento del municipio de Juan R. Escudero, Guerrero, mediante el cual dan respuesta a diversos acuerdos y decretos aprobados por esta soberanía. **Tercero.- “Correspondencia”:** inciso a) Oficio suscrito por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, Oficial Mayor del Congreso, con el que informa de la recepción del asunto siguiente: I. Escrito signado por el ciudadano Hipólito Arriaga Pote, quien se ostenta como gobernador nacional indígena, mediante el cual solicita se autorice un monto presupuestal para el ejercicio 2015 etiquetado a la gubernatura nacional indígena que servirá para atender los objetivos y planes de desarrollo contemplados en su estatuto interno. **Cuarto.- “Iniciativas”:** inciso a) De decreto por el que se reforman la fracción III del artículo 19, el artículo 48, la fracción IX del artículo 55, y se adicionan la fracción IV al artículo 54, las fracciones V y VI al artículo 59 de la Ley número 494 para la Igualdad Entre Mujeres y Hombres del Estado de Guerrero. Suscrita por la diputada Isabel Rodríguez Córdoba. Solicitando hacer uso de la palabra. b) De decreto por el que se reforman los artículos 10, 11, 12 primer párrafo; se adiciona una fracción VI y seis incisos a), b), c), d) y e), al artículo 10 y un segundo párrafo al artículo 11 de la Ley número 281 de Seguridad Pública del Estado de Guerrero. Suscrita por el diputado Ricardo Mejía Berdeja. Solicitando hacer uso de la palabra. **Quinto.- “Propuestas de Leyes, Decretos y Acuerdos”:** inciso a) Segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo parlamentario por el que el Pleno de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a su ámbito de competencia, exhorta al titular del Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública en la Entidad, para que instruya al titular del Centro de Evaluación y Control de Confianza, a fin de que entregue a esta Soberanía el informe pormenorizado de las evaluaciones y certificaciones que sean practicados a los elementos en activo, de los diversos cuerpos de policía, estatal y municipal, así también para que remita las estadísticas (cifras) de cuantos elementos han sido certificados de todos los ayuntamientos de la Entidad, con motivo de que este Congreso del Estado, tome las medidas legales a favor de la seguridad pública municipal. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo, discusión y aprobación, en su caso. b) Propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por la diputada Carmen Iliana Castillo Ávila, por el que la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, hace un respetuoso exhorto a los tres órdenes de gobierno en nuestro estado, ejecutivo,

legislativo y judicial; a los titulares de los órganos autónomos a implementar acciones preventivas, presentando las reformas a las leyes, reglamentos y disposiciones administrativas, que en su caso, sean necesarias actualizar, para dar cumplimiento a la transparencia y rendición de cuentas, y generar una partida específica en sus presupuestos para iniciar con el proceso de digitalización de sus archivos, ingresos y egresos, y estar en condiciones de cumplir con lo estipulado en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, dando a conocer a la ciudadanía, aquella información que no se encuentre considerada como reservada o confidencial en términos de las normas jurídicas de protección de datos personales. Solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución. **c)** Propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por el diputado Samuel Reséndiz Peñaloza, por el que el Congreso del Estado de Guerrero exhorta respetuosamente al Ayuntamiento de Acapulco de Juárez y a la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de municipio de Acapulco (CAPAMA) para que antes de proceder a la suspensión del servicio no doméstico de agua potable, por retraso en el pago, agote todos los mecanismos de negociación, diálogo y convencimiento con los usuarios; revise y replantee sus políticas al respecto, considerando factores económicos externos a la mera prestación de ese servicio; e instrumente acciones urgentes para promover la cultura del pago voluntario y oportuno del agua potable. Solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución. **d)** Propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por el diputado Ricardo Mejía Berdeja, por el que la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en el ámbito de colaboración de poderes, exhorta respetuosamente al Senado de la República, para que cumpla con su responsabilidad de emitir la Ley de Desaparición Forzada de Personas, y que esta cuente con los estándares mínimos propuestos por las organizaciones no gubernamentales y las víctimas, que contemple todas las recomendaciones nacionales e internacionales y brinde la más amplia protección a las personas víctimas de este terrible delito y a sus familiares. Solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución. **e)** Propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por el diputado Ricardo Mejía Berdeja, por el que la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, exhorta al licenciado Miguel Ángel Osorio Chong, Secretario de Gobernación, para que en el marco de las facultades que le confiere la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes de la materia, y a efecto de controlar la grave crisis de inseguridad que se vive en el municipio de Eduardo Neri, en las comunidades de Carrizalillo, Amatlán y Tenantla, gire instrucciones precisas a las autoridades competentes para el envío de elementos suficientes de las

Gendarmería Nacional, corporaciones federales y demás fuerzas de seguridad en auxilio de la población de esas comunidades. Solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución. **f)** Propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por las diputadas Eloísa Hernández Valle y Rosaura Rodríguez Carrillo, por el que el Pleno de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con el debido respeto a la división de poderes, en la esfera de competencia, exhorta al titular de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación del Ejecutivo Federal, para que se mantenga el modelo de atención del Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria (PESA), implementado por las agencias de desarrollo rural (ADR'S), y se posponga la modificación de las reglas de operación para el ejercicio fiscal 2016, en tanto no se evalúe, de manera comparativa, los resultados obtenidos por el PESA, a través de las agencias de desarrollo rural y prestadores de servicios profesionales y programas similares. Solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución. **Sexto.- "Intervenciones": inciso a)** De la ciudadana diputada Ma Luisa Vargas Mejía, sobre la "Violencia física, sexual, psicológica, económica y política de la mujer". **Séptimo.- "Clausura": a)** De la sesión.- Concluida la lectura, el diputado presidente solicitó a la diputada secretaria Ma. Del Pilar Vadillo Ruiz, informe para los efectos de lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 173 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, si en el transcurso de la lectura del proyecto de Orden del Día, se registró la asistencia de alguna diputada o diputado.- Enseguida, la diputada secretaria Ma. Del Pilar Vadillo Ruiz, informó el registró de las asistencias del diputado: Martínez Toledo Víctor Manuel y la diputada Salomón Galeana Ma. De los Ángeles, con los que se hace un total de treinta y nueve diputados y diputadas presentes a la sesión.- Acto continuo, el diputado presidente sometió a la consideración de la Plenaria para su aprobación, el proyecto de Orden del Día de antecedentes presentado por la Presidencia, siendo aprobado por unanimidad de votos de los diputados presentes en la sesión, con 39 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.- **En desahogo de Primer Punto del Orden del Día, "Actas", incisos del a) al f):** El diputado presidente solicitó a la Plenaria la dispensa de la lectura de las actas de las sesiones celebradas los días martes 10, jueves 12, martes 17 y jueves 19 de noviembre del año en curso, respectivamente, en virtud de que las mismas fueron distribuidas con antelación a los coordinadores de las fracciones y representaciones parlamentarias, así como a los demás integrantes de esta Legislatura, siendo aprobadas por unanimidad de votos con 39 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.- Acto continuo, el diputado presidente sometió a consideración de la Plenaria, la aprobación del contenido de las actas en mención, mismas que fueron aprobadas por unanimidad de votos con 39 votos

a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.- **En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día, “Comunicados”:** inciso a): El diputado presidente solicitó a la diputada secretaria Ma. del Pilar Vadillo Ruiz, dar al oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, Oficial Mayor del Congreso, con el que informa de la recepción de los asuntos siguientes: **I.** Oficio suscrito por el senador José Rosas Aispuro Torres, Vicepresidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión, por medio del cual hace del conocimiento el punto de acuerdo que exhorta de manera respetuosa a la Cámara de Diputados y a los Congresos de las entidades federativas que aún no cuentan con una comisión de familia a conformar dicho órgano legislativo. **II.** Oficio signado por el diputado Ignacio Basilio García, presidente de la Comisión de Hacienda, con el que remite los acuerdos tomados por los integrantes de dicha comisión, en relación a los oficios LXI/1ER/DPL/019/2015, LXI/1ER/DPL/020/2015 Y LXI/1ER/DPL/0369/2015. Solicitando sean descargados de los pendientes de la comisión como asuntos total y definitivamente concluidos. **III.** Oficios enviados por la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, Subsecretaría de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos de la Secretaría de Gobierno, Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, Consejería Jurídica del Gobierno del Estado de Morelos y del Honorable Ayuntamiento del municipio de Juan R. Escudero, Guerrero, mediante el cual dan respuesta a diversos acuerdos y decretos aprobados por esta soberanía.- Concluida la lectura, el diputado presidente turnó los asuntos de antecedentes de manera siguiente: **Apartado I.** Turnado a la Comisión de Gobierno, para su conocimiento y efectos conducentes. **Apartado II.** La presidencia tomó conocimiento de los acuerdos de referencia y los remitió al Archivo de la Legislatura como asuntos total y definitivamente concluidos y se descargan de la relación de pendientes de la Comisión de Hacienda. **Apartado III.** La presidencia tomó conocimiento del oficio de antecedentes y se instruyó a la Oficialía Mayor remitiese copia a los diputados promoventes.- **En desahogo del Tercer Punto del Orden del Día, “Correspondencia”,** inciso a): El diputado presidente solicitó a la diputada secretaria Magdalena Camacho Díaz, dar lectura al oficio suscrito por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, oficial mayor del Congreso, con el que informa de la recepción del asunto siguiente: **I.** Escrito signado por el ciudadano Hipólito Arriaga Pote, quien se ostenta como gobernador nacional indígena, mediante el cual solicita se autorice un monto presupuestal para el ejercicio 2015 etiquetado a la gubernatura nacional indígena que servirá para atender los objetivos y planes de desarrollo contemplados en su estatuto interno.- Concluida la lectura, el diputado presidente turnó el asunto antecedentes de la manera siguiente: **Apartado I.** Turnado a las Comisiones Unidas de

Presupuesto y Cuenta Pública y de Asuntos Indígenas, para su conocimiento y efectos conducentes.- Enseguida se registró la asistencia de los diputados Moreno Arcos Ricardo, Justo Bautista Luis, Vargas Mejía Ma Luisa, González Pérez Ernesto Fidel.- **En desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día, “Iniciativas”, inciso a)**: El diputado presidente concedió el uso de la palabra a la diputada Isabel Rodríguez Córdoba, para dar lectura a una iniciativa de decreto por el que se reforman la fracción III del artículo 19, el artículo 48, la fracción IX del artículo 55, y se adicionan la fracción IV al artículo 54, las fracciones V y VI al artículo 59 de la Ley número 494 para la Igualdad Entre Mujeres y Hombres del Estado de Guerrero.- Concluida la lectura, la primer vicepresidenta en funciones de presidenta, turnó la iniciativa de decreto de antecedentes a la Comisión de Equidad y Género, para los efectos de lo dispuesto en los artículo 86 y 132 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- **En desahogo del inciso b) del Cuarto Punto del Orden del Día**: La primer vicepresidenta en funciones de presidenta, concedió el uso de la palabra al diputado Ricardo Mejía Berdeja, para dar lectura a una iniciativa de decreto por el que se reforman los artículos 10, 11, 12 primer párrafo; se adiciona una fracción VI y seis incisos a), b), c), d) y e), al artículo 10 y un segundo párrafo al artículo 11 de la Ley número 281 de Seguridad Pública del Estado de Guerrero.- Concluida la lectura, la primer vicepresidenta en funciones de presidenta, turnó la iniciativa de decreto de antecedentes a la Comisión de Seguridad Pública, para los efectos de lo dispuesto en los artículo 86 y 132 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- **En desahogo del Quinto Punto del Orden del Día, “Propuestas de Leyes, Decretos y Acuerdos”**: **inciso a)**: La primer vicepresidenta en funciones de presidenta, solicitó a la diputada secretaria Ma. del Pilar Vadillo Ruiz, dar lectura al oficio signado por la diputada Magdalena Camacho Díaz, presidenta de la Comisión de Seguridad Pública, por el que solicita la dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo enlistado en el inciso **a)** del Punto número cinco del Orden del Día en desahogo; Acto continuo la primer vicepresidenta en funciones de presidenta, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la solicitud de dispensa de la segunda lectura en comento, resultando aprobado por unanimidad de votos.- Dispensado el trámite legislativo, la primer vicepresidenta en funciones de presidenta, con fundamento en el artículo 138 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concedió el uso de la palabra al diputado Raúl Mauricio Legarreta Martínez, quien como integrante de la Comisión Dictaminadora, fundamentó y motivó el dictamen con proyecto de acuerdo parlamentario por el que el Pleno de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a su ámbito de competencia, exhorta al titular del Secretariado Ejecutivo

del Consejo Estatal de Seguridad Pública en la Entidad, para que instruya al titular del Centro de Evaluación y Control de Confianza, a fin de que entregue a esta Soberanía el informe pormenorizado de las evaluaciones y certificaciones que sean practicados a los elementos en activo, de los diversos cuerpos de policía, estatal y municipal, así también para que remita las estadísticas (cifras) de cuantos elementos han sido certificados de todos los ayuntamientos de la Entidad, con motivo de que este Congreso del Estado, tome las medidas legales a favor de la seguridad pública municipal. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo, discusión y aprobación, en su caso.- Concluida la intervención, se procedió a la discusión en lo general, por lo que la primer vicepresidenta en funciones de presidenta, solicitó a los diputados que desearan hacer uso de la palabra, lo hicieran del conocimiento de la Presidencia para elaborar la lista de oradores, concediéndose el uso de la palabra a la diputada Ma. De Jesús Cisneros Martínez, para razonar su voto; concluida la intervención y en virtud de no haberse inscrito más oradores, la primer vicepresidenta en funciones de presidenta, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación en lo general, el dictamen en discusión, resultando aprobado en lo general, por unanimidad de votos de los diputados presentes en sesión, con 38 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.- Aprobado que fue en lo general, se sometió para su discusión en lo particular, por lo que en términos de la fracción IV del artículo 138 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 286, la primer vicepresidenta en funciones de presidenta, solicitó a los diputados que desearan reservarse artículos en lo particular para su discusión, lo hicieran del conocimiento de la Presidencia para elaborar la lista de oradores, y al no haber reserva de artículos en lo particular, la primer vicepresidenta en funciones de presidenta de la Mesa Directiva realizó la siguiente declaratoria: “en virtud de que no existe reserva de artículos esta Presidencia en términos del artículo 137 párrafo primero de nuestra Ley Orgánica, tiene por aprobado el dictamen con proyecto de acuerdo de antecedentes”.- Acto continuo, la primer vicepresidenta en funciones de presidenta, ordenó la emisión del acuerdo correspondiente y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales procedentes.- **En desahogo del inciso b) del Quinto Punto del Orden del Día:** La primer vicepresidenta en funciones de presidenta, concedió el uso de la palabra a la diputad Carmen Iliana Castillo Ávila, para dar lectura a una propuesta de acuerdo parlamentario por el que la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, hace un respetuoso exhorto a los tres órdenes de gobierno en nuestro estado, ejecutivo, legislativo y judicial; a los titulares de los órganos autónomos a implementar acciones preventivas, presentando las reformas a las leyes, reglamentos y disposiciones administrativas, que en su caso, sean necesarias actualizar, para

dar cumplimiento a la transparencia y rendición de cuentas, y generar una partida específica en sus presupuestos para iniciar con el proceso de digitalización de sus archivos, ingresos y egresos, y estar en condiciones de cumplir con lo estipulado en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, dando a conocer a la ciudadanía, aquella información que no se encuentre considerada como reservada o confidencial en términos de las normas jurídicas de protección de datos personales. Solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución.- Asimismo solicitó se insertara de manera íntegra en el Diario de los Debates.- Concluida la lectura, la primer vicepresidenta en funciones de presidenta, con fundamento en el artículo 150 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución la propuesta de acuerdo parlamentario de antecedentes, misma que fue aprobada por unanimidad de votos con 38 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones, aprobado como asunto de urgente y obvia resolución, la primer vicepresidenta en funciones de presidenta, sometió a consideración de la Plenaria para su discusión la propuesta en desahogo, por lo que solicitó a los diputados y diputadas integrantes de la Plenaria que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva a fin de elaborar la lista de oradores, en virtud de no haber más oradores inscritos para su discusión, la primer vicepresidenta en funciones de presidenta, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación la propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por la diputada Carmen Iliana Castillo Ávila; resultando aprobada por unanimidad de votos.- Acto continuo, la primer vicepresidenta en funciones de presidenta, ordenó la emisión del acuerdo correspondiente y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- **En desahogo del inciso c) del Quinto Punto del Orden del Día:** La primer vicepresidenta en funciones de presidenta, concedió el uso de la palabra al diputado Samuel Reséndiz Peñaloza, para dar lectura a una propuesta de acuerdo parlamentario, por el que el Congreso del Estado de Guerrero exhorta respetuosamente al Ayuntamiento de Acapulco de Juárez y a la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de municipio de Acapulco (CAPAMA) para que antes de proceder a la suspensión del servicio no doméstico de agua potable, por retraso en el pago, agote todos los mecanismos de negociación, diálogo y convencimiento con los usuarios; revise y replantee sus políticas al respecto, considerando factores económicos externos a la mera prestación de ese servicio; e instrumente acciones urgentes para promover la cultura del pago voluntario y oportuno del agua potable. Solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución.- Concluida la lectura, la primer vicepresidenta en funciones de presidenta, con fundamento en el artículo 150 de la Ley Orgánica del

Poder Legislativo, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución la propuesta de acuerdo parlamentario de antecedentes, misma que fue aprobada por mayoría calificada con 33 votos a favor, 4 en contra y 0 abstenciones, aprobado como asunto de urgente y obvia resolución, la primer vicepresidenta en funciones de presidenta, sometió a consideración de la Plenaria para su discusión la propuesta en desahogo, por lo que solicitó a los diputados y diputadas integrantes de la Plenaria que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva a fin de elaborar la lista de oradores, y en virtud de no haber oradores inscritos para su discusión, la primer vicepresidenta en funciones de presidenta, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación la propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por el diputado Samuel Reséndiz Peñaloza; resultando aprobada por mayoría de votos.- Acto continuo, la primer vicepresidenta en funciones de presidenta, ordenó la emisión del acuerdo correspondiente y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales procedentes.- **En desahogo del inciso d) del Quinto Punto del Orden del Día:** La primer vicepresidenta en funciones de presidenta, concedió el uso de la palabra al diputado Ricardo Mejía Berdeja, para dar lectura a una propuesta de acuerdo parlamentario, por el que la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en el ámbito de colaboración de poderes, exhorta respetuosamente al Senado de la República, para que cumpla con su responsabilidad de emitir la Ley de Desaparición Forzada de Personas, y que esta cuente con los estándares mínimos propuestos por las organizaciones no gubernamentales y las víctimas, que contemple todas las recomendaciones nacionales e internacionales y brinde la más amplia protección a las personas víctimas de este terrible delito y a sus familiares. Solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución.- Concluida la lectura, la primer vicepresidenta en funciones de presidenta, con fundamento en el artículo 150 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución la propuesta de acuerdo parlamentario de antecedentes, misma que fue aprobada por unanimidad con 30 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones, aprobado como asunto de urgente y obvia resolución, la primer vicepresidenta en funciones de presidenta, sometió a consideración de la Plenaria para su discusión la propuesta en desahogo, por lo que solicitó a los diputados y diputadas integrantes de la Plenaria que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva a fin de elaborar la lista de oradores, y en virtud de no haber oradores inscritos para su discusión, la primer vicepresidenta en funciones de presidenta, sometió a consideración de la Plenaria para su

aprobación la propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por el diputado Ricardo Mejía Berdeja; Resultando aprobada por unanimidad de votos.- Acto continuo, la primer vicepresidenta en funciones de presidenta, ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- **En desahogo del inciso e) del Quinto Punto del Orden del Día:** La primer vicepresidenta en funciones de presidenta, concedió el uso de la palabra al diputado Ricardo Mejía Berdeja, para dar lectura a una propuesta de acuerdo parlamentario, por el que la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, exhorta al licenciado Miguel Ángel Osorio Chong, Secretario de Gobernación, para que en el marco de las facultades que le confiere la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes de la materia, y a efecto de controlar la grave crisis de inseguridad que se vive en el municipio de Eduardo Neri, en las comunidades de Carrizalillo, Amatitlán y Tenantla, gire instrucciones precisas a las autoridades competentes para el envío de elementos suficientes de las Gendarmería Nacional, corporaciones federales y demás fuerzas de seguridad en auxilio de la población de esas comunidades. Solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución.- Concluida la lectura, la primer vicepresidenta en funciones de presidenta, con fundamento en el artículo 150 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución la propuesta de acuerdo parlamentario de antecedentes, misma que fue aprobada por unanimidad con 31 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones, aprobado como asunto de urgente y obvia resolución, la primer vicepresidenta en funciones de presidenta, sometió a consideración de la Plenaria para su discusión la propuesta en desahogo, por lo que solicitó a los diputados y diputadas integrantes de la Plenaria que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva a fin de elaborar la lista de oradores, concediéndose el uso de la palabra al diputado Héctor Vicario Castrejón, para razonar su voto; concluida la intervención, se concedió el uso de la palabra a la diputada Ma. De Jesús Cisneros Martínez, para razonar su voto; concluida la intervención, se concedió el uso de la palabra al diputado Silvano Blanco Deaquino, para realizar precisiones; concluida la intervención, se concedió el uso de la palabra al diputado Ricardo Mejía Berdeja, para realizar precisiones; concluida la intervención y en virtud de no haber más oradores inscritos para su discusión, la primer vicepresidenta en funciones de presidenta, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación la propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por el diputado Ricardo Mejía Berdeja; Resultando aprobada por unanimidad de votos.- Acto continuo, la primer vicepresidenta en funciones de presidenta, ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, y su

remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- **En desahogo del inciso f) de Quinto Punto del Orden del Día:** La primer vicepresidenta en funciones de presidenta, concedió el uso de la palabra a la diputada Eloísa Hernández Valle, para dar lectura a una propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por las diputadas Eloísa Hernández Valle y Rosaura Rodríguez Carrillo, por el que el Pleno de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con el debido respeto a la división de poderes, en la esfera de competencia, exhorta al titular de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación del Ejecutivo Federal, para que se mantenga el modelo de atención del Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria (PESA), implementado por las agencias de desarrollo rural (ADR'S), y se posponga la modificación de las reglas de operación para el ejercicio fiscal 2016, en tanto no se evalúe, de manera comparativa, los resultados obtenidos por el PESA, a través de las agencias de desarrollo rural y prestadores de servicios profesionales y programas similares. Solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución.- Concluida la lectura, la primer vicepresidenta en funciones de presidenta, con fundamento en el artículo 150 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución la propuesta de acuerdo parlamentario de antecedentes, misma que fue aprobada por unanimidad con 33 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones, aprobado como asunto de urgente y obvia resolución, la primer vicepresidenta en funciones de presidenta, sometió a consideración de la Plenaria para su discusión la propuesta en desahogo, por lo que solicitó a los diputados y diputadas integrantes de la Plenaria que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva a fin de elaborar la lista de oradores, y en virtud de no haber oradores inscritos para su discusión, la primer vicepresidenta en funciones de presidenta, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación la propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por las diputadas Eloísa Hernández Valle y Rosaura Rodríguez Carrillo; resultando aprobada por unanimidad de votos.- Acto continuo, la primer vicepresidenta en funciones de presidenta, ordenó la emisión del acuerdo correspondiente y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales procedentes.- **En desahogo del Sexto Punto del Orden del Día, "Intervenciones", inciso a)** La primer vicepresidenta en funciones de presidenta, concedió el uso de la palabra a la diputada Ma Luisa Vargas Mejía, para presentar una intervención, sobre la "Violencia física, sexual, psicológica, económica y política de la mujer".- Concluida la intervención, esta quedó registrada en el Diario de los Debates de este Poder Legislativo; Acto continuo, se concedió el uso de la palabra a la diputada Ma. De Jesús Cisneros Martínez, para intervenir sobre el

mismo tema.- Concluida la intervención, esta quedó registrada en el Diario de los Debates de este Poder Legislativo.- **En desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día, "Clausura", a):** No habiendo otro asunto que tratar, siendo las veinte horas con treinta y ocho minutos del día jueves veintiséis de noviembre del año en curso, la primer vicepresidenta en funciones de presidenta, clausuró la presente sesión, y citó a los diputados y diputadas integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado, para el día martes primero de diciembre del año en curso, en punto de las dieciséis horas, para celebrar sesión.- Levantándose la presente Acta para su debida constancia legal. - - - - -

- - - - - **CONSTE** - - - - -

- - - - - La presente Acta se aprueba por unanimidad de votos en sesión del Pleno celebrada el día jueves tres de diciembre del año dos mil quince. - - - - -

- - - - - **DAMOS FE** - - - - -

DIPUTADO PRESIDENTE

CARLOS REYES TORRES

DIPUTADA SECRETARIA

DIPUTADA SECRETARIA

MA LUISA VARGAS MEJÍA

MAGDALENA CAMACHO DÍAZ

GUERRERO
2015 - 2018

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE SESIÓN PÚBLICA DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA JUEVES VEINTISÉIS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL QUINCE.